



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 0114042

ANEXO III – JUSTIFICACIÓN

CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS LOCALES: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN MONTILLA

LÍNEA 1. INCENTIVOS A LA CREACIÓN EMPRESARIAL.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE.

Nombre y apellidos o Razón social:	<input type="text"/>
DNI o CIF:	<input type="text"/>
Domicilio actividad:	<input type="text"/>
Fecha de alta:	<input type="text"/>
Actividad:	<input type="text"/>
Notificación electrónica	
Teléfono móvil:	Correo electrónico:
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos del representante (en caso de entidades)	
Nombre y apellidos:	<input type="text"/>
DNI:	<input type="text"/>
Fecha de Alta:	<input type="text"/>
Vínculo:	<input type="text"/>

2. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

DOCUMENTACIÓN:	INDICAR LOS MESES PAGADOS
Justificantes de haber hecho efectivo los pagos del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (o régimen correspondiente de Colegio Profesional o Mutualidad) correspondientes a los meses de:	<input type="text"/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 0114042

LA PERSONA ABAJO FIRMANTE:

SOLICITA el pago de Euros del Programa de Ayudas Municipales.

En Montilla a de de 2024

Fdo.:

(En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Excmo. Ayuntamiento de Montilla le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Igualmente se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión de la presente subvención. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos, dirigiendo un escrito al Excmo. Ayuntamiento de Montilla, a través del Registro del mismo, situado en C/ Puerta de Aguilar 10, C.P. 14.550 Montilla).